

ÍNDICE

Orientaciones generales	11
Unidad I: PANORAMA GENERAL DEL SIGLO DE ORO	13
Algunos hechos más relevantes	15
Tema 1. La sociedad	21
Tema 2. Presupuestos ideológicos y literarios	49
Tema 3. El culteranismo	115
Tema 4. Don Luis de Góngora y Argote	129
Tema 5. La escuela gongorina	181
Unidad II: TEXTOS SOBRE LÍRICA	195
Tema 6. Luis Carrillo y Sotomayor	197
Tema 7. Críticos de Góngora	231
Tema 8. Lope de Vega	257
Tema 9. Francisco de Cascales	271
Tema 10. Juan de Jáuregui	281
Unidad III: ANTOLOGÍA COMENTADA	321
Góngora	325
Apéndices	637
Bibliografía citada abreviadamente	667

UNIDAD I
PANORAMA GENERAL
DEL SIGLO DE ORO

ALGUNOS HECHOS MÁS RELEVANTES

1561 *En Córdoba, el 12 de julio, bautizan «a Luis, hijo de don Francisco de Argote y doña Leonor de Góngora, su mujer».*

Felipe II hace de Madrid la capital del reino.

1562 Nacen Lope de Vega y Bartolomé Leonardo de Argensola.

1570 Nace Francisco de Medrano.

1573 Nace Rodrigo Caro.

1574 Se publican las *Anotaciones* a Garcilaso del Brocense.

1575 Timoneda da a la luz sus *Rosas de Romances*, entre los que se encuentra uno de los *Romances de Germanía* de Hidalgo.

1576 *Góngora va a estudiar a Salamanca.*

1577 *Comienza a cobrar los beneficios cedidos por su tío, para lo cual tiene que recibir órdenes menores.*

Fray Luis de León se reintegra a su cátedra de Salamanca.

Nace Felipe III. Es derrotado en Alcazarquivir el rey don Sebastián de Portugal.

1580 *Aparece un soneto de Góngora al frente de la traducción de **Os Lusíadas** hecha por Tapia.*

Nacen Quevedo y Ruiz de Alarcón. Cervantes es rescatado por los Trinitarios.

Se publican las *Anotaciones* a Garcilaso de Herrera y el *Arte poética en romance castellano* de Miguel Sánchez de Lima.

- 1582 Nace el Conde Villamediana
Se publica *Algunas obras de Fernando de Herrera*.
- 1583 Expedición a la Tercera
- 1584 Aparece un soneto de Góngora en los preliminares de la *Austriada* de Rufo.
- 1585 *Ordenado de diácono, toma posesión de la ración de su tío*.
Nace Soto de Rojas.
Cervantes publica *La Galatea*.
- 1586 *Fallecen la madre y el tío de Góngora*.
- 1587 Gabriel Laso de la Vega publica la *Primera parte del romancero y tragedias*.
- 1588 Desastre de la Gran Armada.
- 1589 *Viaje a Mazuecos (Guadalajara). De vuelta enferma en Madrid*.
Pedro de Moncayo publica la *Flor de varios romances nuevos*, que inicia la aparición de las distintas partes del *Romancero Nuevo*, en las que aparecen distintas composiciones de Góngora.
- 1590 *En noviembre el cabildo lo comisiona para un viaje a Madrid*.
- 1591 Aparece *Varias poesías* de Hernando de Acuña.
Mueren San Juan de la Cruz y Fray Luis de León.
- 1592 Se publica el *Arte poética española* de García de Rengifo.
- 1593 *Viaja a Salamanca donde conoció a Lope y donde enfermó gravemente*.
Se publica el *Arte para componer en verso castellano* de Jerónimo de Mondragón.
- 1594 *Es nombrado secretario del Cabildo*.
- 1595 Muere Barahona de Soto.
Ginés Pérez de Hita da a la luz la *Historia de los vandos de zегries y abencerrages*.
- 1596 *Viaje a Palencia para felicitar al nuevo obispo de Córdoba*.
Se publica la *Philosophia antigua poetica* de Alonso López Pin-ciano.
- 1597 Muere Fernando de Herrera.

- 1598 Lope publica la *Arcadia* y la *Dragontea*, que es atacada por Góngora. Nueva enemistad entre ambos.
Muere Felipe II. Privanza del Duque de Lerma con Felipe III.
- 1599 Lope publica *El Isidro* y las *Fiestas de Denia* y Mateo Alemán la primera parte del *Guzmán*
Nace Velázquez.
- 1600 Nace Calderón de la Barca.
Se publica el *Romancero general*, en que se contienen todos los romances que andan impressos en las nueve partes de *Romanceros*.
- 1601 Nace Baltasar Gracián.
Se publica el *Manojuelo de romances nuevos* de Gabriel Laso de la Vega; y el *Prado de Valencia* de Gaspar Mercader.
Traslado de la corte a Valladolid.
- 1602 Aparece el *Cisne de Apolo. De las excelencias y dignidad y todo lo que al arte poética pertenece* de Luis Alfonso de Carballo. Lope publica *La hermosura de Angélica* y las *Rimas humanas*.
- 1603 *Viaja a Cuenca y Valladolid, donde estaba la corte y donde coincidió con varios escritores como Cervantes, Pedro de Espinosa y Lasso de la Vega.*
Se publica la *Segunda parte del Manojuelo de romances* de Gabriel Lasso de la Vega.
- 1604 *Da la bienvenida en nombre del cabildo al nuevo regidor de Córdoba.*
Lope publica *El peregrino en su patria* y Mateo Alemán la segunda parte del *Guzmán*. Aparece una nueva edición del *Romancero General* a la que se le han añadido las partes 10ª a 13ª.
- 1605 Aparece el primer *Quijote*. Pedro de Espinosa publica la *Primera parte de las Flores de poetas ilustres*, en las que se incluyen varias composiciones de Góngora. Miguel de Madrigal da a luz la *Segunda parte del romancero general y flor de diversa poesía*.
- 1606 Vuelve la corte a Madrid.
- 1607 *Llega a Córdoba el nuevo obispo, Mardones. Muere el Marqués de Ayamonte, protector de Góngora.*
Jáuregui publica la *Aminta*.

- 1609 *Viaja a Madrid, Alcalá, Burgos, Salvatierra (Álava) y Pontevedra.*
Expulsión de los moriscos.
Lope publica *La Jerusalem conquistada* y las *Rimas* con el *Arte Nuevo*.
- 1610 *En Córdoba se celebran las honras fúnebres por la reina doña Margarita y, en Sevilla, los jesuitas organizan una justa poética en honor a san Ignacio.*
Se publican las *Obras* de don Diego Hurtado de Mendoza y las de Carrillo y Sotomayor.
- 1611 *Su sobrino, Luis de Saavedra, toma posesión, como coadjutor con derecho a sucesión, de la ración de Góngora, por lo cual éste queda libre de asistir a coro.*
Se publican las *Obras* de Carrillo y Sotomayor, entre las cuales se encuentra el *Libro de la Erudición poética* y una versión del *Polifemo*.
- 1612 *¿Encarcelamiento por la letrilla «Arroyo, ¿en qué ha de parar?». Escribe el «Polifemo».*
- 1614 *Andrés de Almansa y Mendoza difunde por Madrid, manuscritas y con una interpretación propia, la «Soledad primera» y el «Polifemo».*
Expedición militar a la Mamora, junto a Larache. Muere el Greco.
Lope publica las *Rimas Sacras*.
- 1615 *Lope escribe la «Carta a don Luis de Góngora en razón de las **Soledades**», a la que contestan el propio Góngora y don Antonio de las Infantas.*
Aparece el segundo *Quijote*.
- 1616 *Lope difunde la «Respuesta a las cartas de don Luis de Góngora y de don Antonio de las Infantas», cuya contestación por parte de Góngora se ha perdido. Jáuregui publica el «Antídoto contra las **Soledades**». A finales de año Lope divulga la «Carta que se escribió echadiza a don Luis de Góngora».*
Muere Cervantes. Se publica el *Persiles*.
- 1618 Caída de Lerma. Nacen Murillo y Moreto.
- 1621 Muere Felipe III. Privanza de Olivares con Felipe IV.
Lope publica *La Filomena* con su «Censura de la nueva poesía».

1622 Muerte de Villamediana.

1627 Muere Góngora.

Se publican *La corona trágica* de Lope y los *Sueños* de Quevedo.

Tema 1
LA SOCIEDAD

ESQUEMA

Población { nobles { demografía
pecheros
minorías
pícaros y mendigos

Economía y política

Costumbres { la justicia
la mujer
el honor

Arte

Para mejor comprender la literatura de una época, es conveniente conocer la sociedad en que se ha desarrollado.

Dado que, en los nuevos planes de filología se ha eliminado el estudio de la historia, empezaremos con un tema, cuyo único objetivo es proporcionar una visión general de la sociedad del Siglo de Oro.

LA POBLACIÓN

Demografía

A finales del XVI tenía España alrededor de 6 millones y medio de habitantes¹. La parte más poblada era la de Castilla-Andalucía (5 millones y medio)². Durante el reinado de los Austrias, con las malas cosechas y subsiguientes hambre y miseria se desarrollaron (eran su mejor caldo de cultivo) diversas epidemias de peste, de tifus o tabardillo, y de catarros

¹ La distribución humana en la España de los siglos XVI y XVII fue muy desigual. Debemos considerar tres grandes zonas en la península; en la costa atlántica, de clima húmedo, la población se encontraba muy dispersa. Galicia, unida a la meseta por el puerto de Canda, o el de Cebreiro en el camino de Santiago, y empobrecida, con una agricultura rudimentaria (el maíz y la patata marcarán una nueva etapa) y abundantes señoríos. La proliferación de hidalgos frente a los pecheros gallegos distinguía a Asturias en el aspecto social; pero sus comunicaciones con la meseta se solían realizar por las Asturias de Santillana. En el País Vasco hemos de distinguir también entre el litoral y la parte interior.

Las mesetas, de clima continental, poseen una población más concentrada, fuera de algunas zonas apartadas; la meseta norte presenta aldeas pequeñas en las serranías y mayores en los valles de los ríos, la sur núcleos de población más importantes y zonas deshabitadas más extensas.

El litoral mediterráneo absorbe la población de las zonas limítrofes; pero sin asentamientos en la costa por temor a los piratas. En Andalucía habría que distinguir entre la baja, regada por el Guadalquivir, y la alta, de la Sierra de Cazorla y Sierra Nevada.

² Entre las ciudades, Sevilla tenía unos 90.000; Valencia, 65.000; Toledo, 55.000; Madrid, 38.000; Barcelona, 37.000; Valladolid, 34.000; Córdoba, 32.000; Jaén, Segovia, Zaragoza y Baeza superaban los 25.000.

que, junto la emigración al Nuevo Mundo, el alistamiento en las milicias o el ingreso en un convento diezmaron la población «productiva» y aumentaron la mendicidad. En el xvii se incrementa, en ambas mesetas, el descenso del campesinado y el avance de las zonas desoladas, debido a las guerras civiles, a la expulsión de los moriscos y a la migración hacia ciudades que, como Madrid, tuvieron un crecimiento anárquico y problemas de delincuencia y de aprovisionamiento.

Los pecheros³

Con sus cargas impositivas, señoriales, eclesiásticas y reales, soportaba solo (por el número de hidalgos) gran parte de los gastos estatales: de la nobleza, iglesia y corona; además estaba obligado a alojar al ejército (*El alcalde de Zalamea*). El pechero, ya fuese rural, labrador o bracero, ya fuese urbano, comerciante o artesano, sufría elevados tributos⁴ que se unían a las malas cosechas y altos intereses en los préstamos. Muchos intentaban salir de aquella situación mediante el estudio, las armas o la religión (en 1626 había 9.100 conventos de hombres). Los labradores ricos, como Juan Labrador de *El villano en su rincón* eran escasos; pero, gracias a la usura, cada vez se enriquecían más y adquirían nuevas tierras. El trabajo agrícola solían complementarlo con actividades artesanas de temporada: telares, carboneras, alfares; hornos de cal o de pan, en las cercanías de las ciudades; y, en general, zapateros, carpinteros, barberos y sastres.

La nobleza

El escalón más bajo lo ocupaba el hidalgo, exento de casi todos los impuestos, lo que le distinguía del pechero. Unos lo eran por el hecho de proceder del norte; otros, porque un antepasado, pese a los impedimentos reales, instituyó un mayorazgo, vinculando unas tierras que, con la progresiva inflación, terminaban en una renta insuficiente para comer; y otros compraban la hidalguía para no pechar. Resultaban una carga muerta, pues sólo aportaban su orgullo (algunos, como el del *Lazarillo*, buscaban colocarse de escuderos; muy pocos, terminan realizando trabajos manuales). Su inactividad, rápidamente imitada, indujo a escrito-

³ Los que pagaban pechos, es decir, los contribuyentes en efectivo.

⁴ Un 50% se llevaban los diferentes tipos de impuestos; con el resto pagaban simientes, aperos, mano de obra...

res, políticos y moralistas a clamar contra el ocio (incluso el activo defendido por el Humanismo) y la defensa de la vida de aldea. Contra estos privilegios, muchas veces no documentados, se alzan los agricultores, ya con pleitos en las chancillerías de Granada o Valladolid; ya incluyendo, en la lista de los pecheros, al hidalgo pobre que carecía de recursos para defender sus derechos ante los tribunales.

Hidalgos y caballeros (con algo más de renta) formaban la pequeña nobleza, mientras que los títulos (duque, marqués, conde) constituían la nobleza superior. Carlos I, por el nuevo ceremonial y por agradecimientos, distinguió a 25 familias, haciéndolas Grandes de España⁵. La escasez de recursos obligó a la corona a crear y vender (a veces era el medio de pagar las deudas) nuevos títulos, cuyos precios tuvieron que abaratar y dar facilidades de pago pues la demanda era escasa. Más éxito tuvo la venta de hidalguías, el ingreso en las órdenes militares o el acceso a ciertos cargos municipales. Las medidas y el constante empeño de la corona de que también pagasen impuestos, ocasionó el descontento entre la nobleza hereditaria.

A los privilegios económicos⁶ y a los privilegios sociales (trato de «señoría») hemos de añadir los jurídicos: no poder ser detenidos por la justicia ordinaria ni sufrir tormento; tener un tribunal especial (el Consejo Real), una cárcel propia (el actual edificio del Ministerio de Asuntos Exteriores) y una muerte no humillante (v. la del Marqués de Siete Iglesias).

En la nobleza debemos incluir a los obispos y altos cargos eclesiásticos; aunque no fuesen hereditarios y pudiesen acceder a ellos los hijos de los pecheros. El tener que ser nombrados cada vez, desde que los Reyes Católicos consiguen el patronato real⁷, hace que los eclesiásticos, para su *curriculum*, dependan más de la corona que de la Santa Sede. Los monarcas lo saben y, como consideran peligroso otorgar poder a los grandes⁸, se sirven de la capacidad y fidelidad de personas salidas de la clase media, administrativos y clérigos, para situarlas en puestos clave de la administración, sobre todo de la judicial⁹. Los obispos, que poseían las rentas más

⁵ En total eran 60 linajes reconocidos. A los grandes les permitía cubrirse ante él dándoles el tratamiento de «primo»; el resto sólo eran «parientes».

⁶ Cuantiosas rentas y exención de impuestos (razonable cuando se creó en la Edad Media para compensar su obligación de aportar, a sus expensas, al ejército real un cierto número de caballeros y peones), fletar galeotas para piratear por el Mediterráneo oriental y los altos sueldos obtenidos como virreyes.

⁷ Designar o proponer a los obispos para el reino de Granada, Canarias y América ampliado después a toda la península.

⁸ El tiempo le dio la razón a Carlos I, cuando en el xvii se instituye la figura del privado.

⁹ La independencia del poder judicial y del ejecutivo apenas fue efectivo en España durante unos años.

altas del país, las ofrecían a la monarquía para sufragar la guerra contra los piratas norteafricanos (Cisneros o Tavera), actuaban como mecenas, creaban universidades (Santiago, Alcalá, Oviedo), colegios universitarios con becas, hospitales..., por eso el pueblo soportaba mejor los privilegios de los eclesiásticos (de los que no se veía excluido por razón de sangre) que los de la nobleza seglar.

Obispos, cabildos, catedralicios o no, monasterios y conventos disfrutaban de rentas crecidas, por lo cual segundones e hijos naturales, que no heredaban por la vinculación de los bienes en favor del mayorazgo, ingresaban en el clero. De todos es conocido el refrán *Iglesia o mar o casa real, quien quiere medrar*. La falta de vocación y, pese a la legislación civil en contra, el incumplimiento de las obligaciones eclesiásticas resultan evidentes y se reflejan en la literatura, tanto antes como después del concilio tridentino en el que se obligó a los sacerdotes a guardar castidad. Pero, desde Cisneros, las reformas se suceden y dan sus frutos en personas como Pedro de Alcántara, Juan de la Cruz, Teresa de Jesús, los dos Luises y tantos otros, y en actuaciones globales como la mantenida en Trento o la evangelización de las Indias, con evidentes fallos, pero con magníficos aciertos.

Minorías étnicas y religiosas

Comunidades endogámicas que rehusan integrarse en la sociedad y que ésta mira con recelo, incluso con odio si su poder llega a ser excesivo o si, por su culpa, mueren seres queridos. La actitud de los judíos entregando ciudades a los conquistadores musulmanes (después perseguidos por éstos), prestando dinero con un interés elevado durante las grandes calamidades, ocupando altos cargos en la hacienda pública (responsables de los impuestos) ocasionó el que fueran objeto de persecuciones populares, respaldadas por clérigos intransigentes, a lo largo de toda la Edad Media, hasta que los Reyes Católicos¹⁰ ven la posibilidad de sanear a corto plazo las arcas reales y de acallar al pueblo y decretan la emigración o la integración total en la sociedad de los judíos¹¹. Muchos emigran; con intelectuales y poetas que, como León Hebreo, publicarán sus obras en el

¹⁰ Frente a la nobleza que podía recordarles su irregular llegada al trono necesitaban un reconocimiento internacional (de la Santa Sede) que les llega con Alejandro VI al darles el título de «católicos», pero tenían que hacer un estado confesional y eliminar la convivencia de religiones. Como el resto de Europa; pero aquí se siguió utilizando la Inquisición cuando fuera ya había cambiado.

¹¹ La Inquisición fue bien vista por la mayoría de cristianos viejos, que ya se habían alzado contra los judíos en diversas ocasiones a lo largo de los últimos siglos.

exilio, se van los ricos y España se queda descapitalizada¹²; una minoría permanece y se bautiza: los *conversos*. Unos se convierten de verdad y entre sus descendientes, que ignoran su origen, encontramos grandes santos; otros siguen practicando a escondidas su religión¹³. Para vigilar la sinceridad del cambio se establece la Inquisición que vive de las multas a los acusados. Los Austrias se consideran los defensores de la fe y, aplicando la norma protestante, imponen la religión a sus súbditos e incrementan el poder del Santo Oficio para evitar otras guerras civiles semejantes a las desarrolladas en Francia y el centro de Europa. Los primeros sospechosos son los conversos, en contacto con los protestantes, por sus parientes y conocidos emigrados, que, si no estaban demasiado convencidos de su nueva fe, buscaban, en aquellas doctrinas, algo que llenase el vacío de su alma. Por la supuesta relación entre protestantes y judíos se incrementa la persecución de la Inquisición a hebraístas (Fray Luis) y místicos (Santa Teresa), incluso a quienes no ven con buenos los ojos la política del Felipe II, en lo referente a la guerra con los estados pontificios, la desamortización de propiedades eclesiásticas o el proceso a Carranza. El cardenal Silíceo consigue imponer el estatuto de limpieza de sangre¹⁴, que levanta numerosas protestas incluso en la Iglesia (cfr. Mariana, *La dignidad real*, págs. 305-7).

Los moriscos se dedicaban a la agricultura en las costas de Granada y de Levante. Los granadinos nombran un rey y contactan con los argelinos para facilitar una nueva invasión, causa de la primera guerra civil moderna; con la victoria se decreta un exilio interior; los levantinos favorecían las incursiones berberiscas¹⁵, pues, conocedores del terreno, conducían a los piratas, de noche cuando las torres vigías eran inactivas, para cautivar mientras dormían a hombres y mujeres y obtener un rescate; o, como sucedía la mayoría de las veces, para que muriesen en cautiverio. Su

¹² Son tantos los que emigran que en Italia español era sinónimo de judío, *marranos* llamaban a los españoles (v. Croce: *España en la vida italiana*, pág. 203; Caro Baroja: *Las formas complejas*, pág.517).

¹³ Llegan a formar una fuerza de oposición favorecidos por la nobleza (los RR. CC. tienen que mandar una orden a los nobles andaluces amenazándolos si escondían a los conversos) y hay algunas revueltas en Sevilla y Zaragoza (asesinato de Pedro Arbués cuando la represión alcanzaba ya Toledo).

¹⁴ En las oposiciones a cualquier cargo eclesiástico debía preferirse el que poseyese una «trayectoria limpia» antes que el más capaz intelectualmente, así se cubría de posibles afrentas por parte de la Inquisición, como la de Vergara.

¹⁵ Se consideraban prisioneros, almacenaban armas esperando poder volver a dominar la península. Pese a los intentos de asimilación en vestidos y matrimonios mixtos (estos chocaban con el estatuto de la pureza de sangre) siempre se resistieron. Además había intereses encontrados: los nobles no querían que se convirtiesen, porque dejarían de ser siervos; la corona pretendía la unidad, pero sin molestar a los nobles; los moriscos no querían ser cristianos y pagar como esclavos.

actitud frente a la mayoría cristiana fue de rechazo y burla¹⁶; ésta los acusaba de avaros, prolíficos y falsos¹⁷. La Inquisición fue más benévola con ellos; incluso la corona recomendó que no se excediesen en multas y expropiaciones (los nobles se quejaban porque si los expropiaban no podían cobrar); pero se los expulsó y, si la agricultura perdió mano de obra, algunos tribunales del Santo Oficio, sus ingresos económicos.

Grupo étnico de origen y procedencia desconocidos, reacio a integrarse en la sociedad elegida para morar, vive del chalaneo, sobre todo de animales, del espectáculo (v. *El coloquio de los perros*, *El donado hablador*, *La Gitanilla*), de la «adivinación» y de la mendicidad, el gitano nunca supuso un peligro para el Estado, sino para la propiedad; sus delitos, de poca monta, a menudo se cuentan como anécdotas graciosas. Ya a fines del xv una pragmática de los Reyes Católicos les prohíbe el nomadismo, propicio para eludir la acción de la justicia en posibles delitos.

Pícaros y mendigos

Otra sociedad dentro de la sociedad la forma el hampa urbana: ladrones y asesinos que, organizados en grupos que se defendían entre sí y con sus propias leyes¹⁸, se dedicaban a herir, o asesinar, mediante el pago de una cantidad que dependía de la importancia de las heridas y de la víctima. Aunque muchas veces se trataba de simples fanfarrones, como vemos en la picaresca, solían estar en connivencia con los órganos de la justicia, como tan bien la describe Cervantes y exagera Quevedo; Antonio Pérez se sirve de ellos para eliminar a Escobedo. Relacionada con ella está una profesión que, según Cervantes (antes lo afirmó San Agustín), es necesaria para la buena marcha de la república: la prostitución, que se ejercía en la conocida como *casa llana*, a cuyo frente estaba *el padre de la mancebía*, según vemos en las novelas picarescas y en las jácaras quevedescas; caso aparte lo constituía la mujer casada con un marido consentidor¹⁹. Del mismo modo que estaba legislado cualquier detalle concerniente a la

¹⁶ El grupo de Hornachos en Badajoz, después de expulsado continuó matando y robando en Argel.

¹⁷ *El coloquio de los perros*. El Corán V 56 y IX 23-30 prohíbe la amistad con los cristianos, aconseja combatirlos y los maldice.

¹⁸ D'Aulnoy dice que solían ser valencianos y cuenta de uno que, como después de haber cobrado para matar hicieron las paces los enemistados, afirmaba que, por honradez, había de quitarle la vida a uno, aunque fuese al que le había pagado.

¹⁹ V. Quevedo. El castigo, si eran descubiertos, consistía en que el marido con unos cuernos iba delante en un asno, detrás la mujer azotándolo y finalmente el verdugo azotando a la mujer. V. Sevilla en *Illustriorum Hispaniae urbium tabulae*. Ed. facs. Barcelona, Ebrisa, 1996.

vida en la mancebía, lo estaba el apoyo a quienes quisieran dejar el oficio, acogiéndose en alguna casa de arrepentidas bajo la advocación de la Magdalena o de Santa María Egipciaca.

En aquella sociedad católica (frente a la calvinista) el pobre era necesario porque permitía el ejercicio de la caridad y, con sus oraciones, «pagaba» la limosna; pero, junto a los verdaderos necesitados, pedían los pícaros (v. el *Socorro de los pobres* de Luis Vives), por lo cual se creó la «cédula» identificativa (firmada por el párroco y el alcalde o alguna autoridad civil) y se prohibió pedir fuera del municipio propio, para evitar el vagabundeo, como en el caso de los gitanos. Esto tenía algunas excepciones: las malas cosechas en el pueblo, los extranjeros a lo largo del camino de Santiago, los estudiantes pobres, las órdenes mendicantes y los ciegos que, como el del *Lazarillo*, podían acompañarse de niños mayores de cinco años. En el mismo grupo podemos incluir a los ermitaños, que de este modo comían y bebían sin trabajar o, incluso, eludían la justicia (*Lazarillo de Luna* o *Lazarillo de Manzanares*).

El bandolerismo era otra lacra de la sociedad y economía españolas, que superó todos los intentos de la corona por extirparlo²⁰. En la literatura hallaremos copiosas referencias al andaluz y, sobre todo, al catalán (*Quijote* II, 60; *Cigarrales*, pág. 184). No todos los bandoleros eran iguales: los había por causas políticas (algunos seguidores de la Beltraneja), por enemistad entre familias nobles (*Los Cigarrales*, pág. 225), por el deseo de enriquecerse, o por desengaños sentimentales (*La devoción de la Cruz; La serrana de la Vera*).

Esclavos, cautivos y galeotes

En las obras literarias nos vamos a encontrar con referencias a los esclavos. Los había de dos tipos: los negros (los mercados principales fueron Lisboa, Sevilla y Valencia), cuya situación era aceptada por políticos, filósofos y teólogos que, sin embargo, rechazaban la de los indios, pues eran vasallos del Rey de España; y los cautivos musulmanes, cuya única esperanza radicaba en la conversión religiosa (hasta el XVIII, no se preocuparon de redimir a los suyos), que eran la contrapartida a los cautivos españoles²¹ quienes alcanzaban la libertad o mediante su conversión al

²⁰ *Quijote* II, c. 60, y nota de Riquer, p. 974. Fernández Álvarez, págs. 106-107.

²¹ Los norteafricanos, con ayuda de los moriscos, solían atacar los pueblos del litoral y llenar sus barcos de cautivos; algo parecido a lo que hacían los portugueses con los negros en África.

Islam o un elevado rescate (Argel obtenía más de 100.000 pesos anuales por este concepto); había órdenes religiosas, como trinitarios (que redimieron a Cervantes) y mercedarios (se les llamaba mercenarios), encargadas de pedir limosna para ayudar a las familias que, incluso mendigando ellas mismas, no podían reunir tales cantidades. Los cautivos de una y otra parte habían de servir, en pésimas condiciones (*El Viaje de Turquía*), como remeros en las galeras, que eran impulsadas por fuerza humana. Las españolas, al ser muy pocos los voluntarios (por un sueldo), tenían que nutrirse de cautivos y de condenados (*Quijote*) a veces por delitos menores pues eran necesarios para mantener operativa la escuadra (la falta de remeros fue una de las causas de no obtenerse todos los frutos de Lepanto).

LAS COSTUMBRES

La justicia

Castilla estaba dividida judicialmente en dos zonas separadas por el Tajo; la del norte la regía la Chancillería de Valladolid, de la cual dependía la Audiencia de Galicia; la del sur, la Chancillería de Granada de la que dependía la Audiencia de Sevilla y, de ésta, la de Canarias. Cada tribunal se componía del fiscal y de los oidores (magistrados) con su presidente. En las ciudades de realengo importantes había un corregidor²² y, en los pueblos, el alcalde administraba justicia; en las tierras de señoría era el señor, o su delegado, quien la administraba. La última instancia la constituía el rey, quien se acompañaba (en la corte y en sus viajes) del Alcalde de Casa y Corte, especie de jefe de policía con ciertos poderes judiciales.

La justicia, lenta salvo en los casos de flagrante delito, no era equitativa (la nobleza tenía sus privilegios) y las penas eran mayores en las causas por hurto que en las de sangre.

La mujer

La economía apenas ofrecía posibilidades de empleo y las mujeres no eran ninguna excepción: algunas, como sus maridos, trabajaban en la

²² Los veedores eran los que se encargaban de la inspección de su actividad, que normalmente duraba de dos a cuatro años e inmediatamente después tenía lugar el juicio de residencia, en el que cualquiera podía acusarlos de cualquier anomalía en el desempeño de su función.

agricultura y comercio (tabernas, posadas, tiendas); las demás tenían que servir en los distintos quehaceres domésticos, en una jerarquía (de marmitona a ama) semejante a la que existía para los hombres (de mozo de cuadra a ayo; algunos, según D'Aulnoy, se consideran tan linajudos como su señor); ahora bien, quien entraba en una casa noble, si no el sueldo, tenía el sustento asegurado de por vida (¡eran tiempos de hambre!) mientras no quisiera mudarse²³. A las hidalgas, de no menos orgullo que los hombres, se les recomienda, igual que a ellos, que aprendan un oficio (hilar, tejer, bordar) para evitar el ocio; pero la salida era el matrimonio o la iglesia (dentro o fuera del convento). Si carecían de recursos suficientes para una buena dote, entraban en un convento antes que casarse con un inferior; aunque necesitara llevar dote, según las órdenes y conventos donde ingresara²⁴. Los prejuicios sociales (la soltera tenía que vivir supeditada a los padres, hermanos y cuñados) eran tales que se crean colegios²⁵ y, en muchos testamentos de reyes y prelados, se dejan mandas para las dotes de damas pobres que quieran casarse o entrar en religión. Había otra salida, la de amante de un rico²⁶; la condesa D'Aulnoy afirma que los más viven amancebados y que sus esposas lo con-

²³ D'Aulnoy dice que en algunas casas se juntaban cientos de criados porque los señores se consideraban con la obligación de mantenerlos, continuando el vínculo que habían contraído sus antecesores.

²⁴ De la costumbre de pedir dotes elevadas a las familias y de la consiguiente falta de vocación de muchas monjas se queja Sta. Teresa. Las huérfanas, y a veces algunas enviadas por los padres para que les «metiesen» la vocación, ingresaban a los seis años viviendo con alguna parienta monja en el convento. Incluso había cola para ingresar en algunos (Vigil). Aparte estaban las beatas (*El acero de Madrid*) que vivían en familia con hábitos, ya de una orden ya inventados por ellas. De éstas unas eran hipócritas (la literatura se burla de ellas) otras sinceras, sin que faltasen las visionarias (Bennassar, *Inquisición*, pág. 183).

²⁵ Como el colegio de doncellas nobles de Salamanca y otras ciudades (v. Vigil, pág. 86) o el de Toledo fundado por el cardenal Silíceo.

²⁶ El portugués F. Roiz Lobo (págs. 124 y ss.) en un romance dialogado entre un portugués y una castellana:

- P.: *Qual rezaom ensina & manda
que se dem por preço de ouro
graças que se daom de graça?*
- C.: *¿Hay armas que tanto agraden
como aquellas dulces jaras
que tiene un real de ocho
con el plus ultra de España?
¿Qué dama no se le rinde?,
¿qué pecho no se le ablanda,
si ellas quebrantan las penas
con la fuerza de su plata?*
- P.: *As damas de Portugal
naom se rendem a essas armas.*

sentían²⁷. Efectos (como la lectura de novelas con cuyas heroínas se identificaban) de la falta de amor en el matrimonio, pues casi siempre se casaban sin conocerse previamente.

En la corte de Isabel la Católica se educaron mujeres de gran erudición como Beatriz Galindo o Catalina, reina de Inglaterra; después, con los Austrias, los nobles presumían de su ignorancia y se recelaba de la *mujer bachillera*²⁸; las que sabían leer entretenían su tiempo con la literatura de evasión: novelas de caballerías y las sentimentales o pastoriles, causa, según los moralistas, de las «caídas de las damas». Si no de una cultura elevada, sí hacían gala de un ingenio poco común. Como los europeos, los moralistas españoles recomendaban que se limitasen las salidas de las mujeres y se vigilasen sus contactos con desconocidas para evitar posibles relaciones ilícitas; pero ni todos pensaban igual²⁹, ni, por supuesto, ellas lo cumplían, saliendo a pasear y mostrando su ingeniosidad en las respuestas rápidas a los hombres y sin menoscabo de la decencia³⁰. Los extranjeros no podían menos que admirar esta costumbre y anotarlo en las memorias de sus viajes. Las que peor quedaban eran las viudas jóvenes, sobre todo si tenían hijos y carecían de recursos; sobre ellas caen moralistas (cfr. Vigil cap. de viudas) y literatos (v. «Diez años vivió *Belerma*»), los unos con sus consejos, los otros con sus burlas despiadadas.

El honor

Se consideraba un bien social cuya depositaria obligatoria era la nobleza; se trata, pues, de un deber frente a los demás, por eso el deshonor suponía la muerte social³¹ hasta que se recuperase³². Sólo cedía ante

²⁷ Habla de los vestidos que recibían cada vez que se sangraban, cómo vivían para el amante y cómo, incluso, estaban en la cama mientras el marido roncaba. Y considera *indecoroso* que hijos adulterinos se eduquen con los legítimos.

²⁸ Los moralistas discutían la conveniencia de sus estudios. Santa Teresa se esfuerza por aparecer inculta; Sor Juana se defiende en *La respuesta a sor Filotea de la Cruz*; María de Zayas describió varios tipos en sus novelas. Cervantes se ríe de esta opinión en *La elección de los alcaldes de Daganzo*; Quevedo escribe *La culta latiniparla*; Molière, *Les femmes savantes*.

²⁹ Son muchas las obras que desarrollan el tópico cervantino: *Madre, la mi madre*, / *guardas me ponéis*: / *que si yo no me guardo*, / *mal me guardaréis* (Frenk, pág. 152).

³⁰ A veces, con el consentimiento de maridos y hermanos, se ponían antifaces para ser desenfadadas en sus burlas (*Fastiginia*).

³¹ D. Vela: *Mi vida es el honor mío*. / *No hay por qué el morir dilate*; / *aunque el rey después me mate*, / *tengo que ir al desafío* (Calderón: *La Virgen del Sagrario*, en O. C., I, pág. 593a).

³² Tamar: *Cubierta está mi cabeza / de cenizas*; *que un amor / desatinado*, *si es fuego*, / *sólo deja en galardón / cenizas que lleva el aire*; / *mas aunque cenizas [= lejía] son*, / *no quitan la mancha de honra*; / *sangre sí, que es buen jabón* (Calderón: *Los cabellos de Absalón*, en O. C., I, pág. 842a).

otro bien socialmente mayor³³. Abarcaba sectores muy amplios de la vida, cubiertos por las virtudes caballerescas. Si alguien acusaba a otro de embustero o cobarde, le negaba dichas virtudes y el ofendido debía obligar al otro a retractarse (tenemos casos de difamación, mentira o insulto personal, sobre todo en el teatro de Ruiz de Alarcón³⁴) incluso poniendo su vida en peligro, pues era preferible la muerte física a la social³⁵. Mientras el honor es algo subjetivo, la honra consiste en el reconocimiento social del mismo; un individuo honorable puede aparecer deshonorado ante la sociedad por causas ajenas a él³⁶. Hemos dicho que se trata de valores caballerescos, por eso las mujeres, excluidas de cualquier acción violenta³⁷, y los ancianos tienen que transferir su obligación a padre, marido, hermanos, hijos, incluso yernos; aunque no a amigos ni prometidos que aumentarían el deshonor³⁸.

³³ La vida del rey o del heredero eran más necesarias para la sociedad que el honor del individuo particular. Este se vengaría de los colaboradores y, en materia sexual, en la mujer exclusivamente.

³⁴ P. e., en *La verdad sospechosa* o en *Las paredes oyen* donde parece contraponer al galán maldiciente (¿Villamediana?) el contrahecho caballeroso.

En *Los favores del mundo* (vv. 540 y ss.) dice García: *Vos habéis dicho de mí / que soy cobarde en la guerra, / sabiendo que en valentía / os venzo, como en nobleza. / -«¡Mentís en todo», le dije; / mas húbelo dicho apenas, / cuando le tiró en un guante / a mi honor una saeta / que, si bien no me llegó, / es, por desdicha nuestra, / el honor tan delicado, / que del intento se quiebra.*

Calderón en *Amar después de la muerte* (O. C. I, págs. 426-28) todavía es más drástico y al *Mentís*, responde una estocada que deja muerto al ofensor y comenta don Lope: *Solo dichoso / puede llamarse el que deja, / como vos, limpio su honor / y castigada su ofensa; / honrado estáis.*

³⁵ D. Juan: *¿Quién en el mundo previno / su desdicha? ¿No hizo harto / aquel que la satisfizo? / ¿aquel que puso su vida, / desesperado, al peligro / por quedar muerto y honrado / antes que afrentado y vivo?* (Calderón: *A secreto agravio*, O. C., I, pág. 447a).

³⁶ D. Juan: *¡Oh tirano error / de los hombres! ¡Oh vil ley / del mundo! ¡Que una razón / o que una sinrazón pueda / manchar el altivo honor / tantos años adquirido, / y que la antigua opinión / de honrado quede postrada / a lo fácil de una voz!* (*A secreto agravio*, pág. 427b).

³⁷ D^a Clara: *Ya que no puedo matar / a quien llegó a deslucir / mi honor, déjame sentir / las afrentas que le heredo, / pues ya que matar no puedo, / pueda a lo menos morir. / ¡Qué avara Naturaleza / con nosotras se mostró, / pues, cuando mucho, nos dio / un ingenio, una belleza / adonde el honor tropieza, / mas no donde pueda estar / seguro! ¿qué más pesar, / si a padre y marido vemos / que quitar su honor podemos, / y no le podemos dar?* (*Amar después de la muerte* en O. C. I, pág. 354a).

³⁸ D. Álvaro: *Porque recibido / está que se vengó / bien del ofensor, si no / le dio muerte el ofendido, / si no es que su hijo sea / o sea su hermano menor; / y así, para que su honor / hoy imposible no vea / la venganza que desea, / una fineza he de hacer, / que es pedirte por mujer / a don Juan: y así, colijo / que, siendo una vez su hijo, / le podré satisfacer* (*Amar después*, pág. 354b).

D. Juan: *No podré; pues si él quedara / satisfecho, siendo mía / la venganza, en este día / al castellano matara. / A él, sin él, yo le vengara, / prudente, advertido y sabio; / mas de la intención del labio / satisfacción no se alcanza, / si el brazo de la venganza / no es del cuerpo del agravio* (*A secreto agravio*, pág. 443b).

Pero esta visión es sólo una parte de la realidad. Si la venganza del honor venía impuesta por el código caballeresco (incluso el emperador era aficionado a la literatura caballeresca), las leyes civiles prescribían el castigo del homicida³⁹; a no ser que se tratara de adulterio y los amantes fuesen cogidos *in fraganti* (en ese caso no se debían tocar los cuerpos hasta que llegasen testigos o la justicia); de no ser así se debía llevar el asunto a los tribunales. Comprobada la veracidad de las sospechas, los adúlteros eran entregados públicamente, en un cadalso, al marido agraviado quien podía matarlos o perdonarlos. La iglesia se manifestaba contraria a esta legislación⁴⁰ y los escritores, a la injusticia de que bastase la sospecha para obligar a la venganza⁴¹.

ECONOMÍA

El 80% de la población depende directamente del campo: terratenientes (nobleza, obispados, cabildos catedralicios, órdenes militares, monasterios), pequeños propietarios (párrocos de pueblos pequeños, labradores o hidalgos pobres), aparceros que debían entregar la mitad de la cosecha al señor de la tierra y los braceros con trabajo, muchas veces, de temporada; finalmente los pastores, ya dueños de rebaños pequeños ya de grandes ganados transhumantes. Se obtenía queso, centeno y trigo, vino y aceite (a cuyo cultivo se dedica cada vez más tierra, por el aumento de los precios).

Hacia 1550 se inicia la que se ha llamado «mini era glaciár» moderna, en la que las sequías agostaban las cosechas o los diluvios las arrasaban junto con las casas de los labradores. El hambre fue general en Europa, acentuándose en la década final del s. XVII. Las ciudades crean alhóndigas o pósitos para almacenar y distribuir el grano, reglamentados por Felipe II⁴².

³⁹ Muchas veces se libraba poniendo tierra por medio, como vemos en la literatura y en la vida de Cervantes o Quevedo. Los personajes suelen quejarse de esta antinomia: D. Juan: *¡Injusto engaño / de la vida! O su pasión / no dé por infame al hombre/ que sufre deshonor, / o le dé por disculpado / si se venga; que es error / dar a la afrenta castigo, / y no al castigo perdón* (*A secreto agravio*, págs. 427b-428a).

⁴⁰ Vigil (págs. 150 y ss.) da citas de moralistas y cuenta dos anécdotas de frailes que impidieron el castigo de los culpables y recuerda que Calderón situó la acción de *El médico de su honra* en la Sevilla del XIV; la de *A secreto agravio, secreta venganza* en Lisboa y *El pintor de su deshonor* en Italia. Además debemos tener presente lo que dice Pinheiro de los portugueses y cómo los mismos personajes se rebelan contra esas leyes.

⁴¹ *Marcos de Obregón*, II, pág. 176. *Quijote*, II, f^o 60 (ed. Riquer, pág. 979). El asunto tenía antecedente en la mitología y tragedia clásicas: *Hipólito* de Eurípides (vv. 1320 y ss.) cuando Teseo mata a su hijo llevado por un arrebato de honor.

⁴² Los Reyes Católicos autorizan la importación de grano (sin tasas aduaneras) que ocasionó la caída de los precios y la ruina de muchos agricultores. Después se abastecerán del

A las climatológicas hay que añadir las adversidades derivadas de la propiedad de la tierra y su arrendamiento: al aparcerero, tras abonar la renta al propietario, los «diezmos» a la iglesia y los impuestos al fisco apenas le queda para malcomer y pagar los gastos. La situación es diferentes según las regiones⁴³. El agricultor se encontraba sometido al gran señor que, sobrado de tiempo, con frecuencia cruel y carente de cultura⁴⁴, aburrido en su posesión, se dedicaba a procurarse diversión a costa de súbditos o viajeros, a aumentar sus tierras sobre todo a conseguir nuevas aguas, o a perseguir a las mujeres (como vemos en *Quijote*, o como se refleja en el teatro). La agricultura, además, se encuentra en inferioridad de condiciones frente a los grandes rebaños transhumantes, favorecidos por las leyes (aunque con Felipe II pierdan vigencia, en el xvii se vuelve a legislar a su favor), acogidos a la Mesta, que proporciona soldados y conquistadores⁴⁵, sólo crea riqueza para unos cuantos: la corona (por el gravamen sobre la lana exportada), los propietarios de los rebaños, los exportadores de Burgos y los cargadores de Bilbao. Los industriales quieren la lana a precios asequibles; pero los ganaderos prefieren exportarla con precios más altos; favorecidos por la monarquía, vencen éstos. Entre los arbitristas, satirizados por Cervantes y Quevedo, que ofrecían remedios para la situación económica, algunos aconsejan prohibir la exportación de lana y premiar la de paños.

La pobreza hizo que, sobre todo en las zonas montañosas, se iniciase una industria familiar de elaboración de las materias primas (lana, lino, seda y madera) financiada por capital urbano en competencia con los gremios, radicados en las ciudades, que seguían con su estructura y medios de producción medievales. A mediados del xvi, también de espaldas a los gremios, se adapta el batán (v. *Quijote*) o «martillo de agua» a las industrias pañeras y ferrerías y se introducen nuevos métodos de fundición. En las costas mediterráneas se dedicaban a la pesca y salazón del atún y otros pescados, reflejados literariamente en la picaresca.

trigo de Sicilia, posesión española, mientras que los pueblos del Cantábrico, por las dificultades de comunicación, lo adquirirán en Francia.

⁴³ En Galicia la poca tierra cultivable pertenece a los nobles y la iglesia: el labrador emigra hacia otras regiones, p. e. los aguadores y lavanderas en la literatura. En Castilla la Nueva y Andalucía, con grandes latifundios, el número de braceros, con trabajo temporal, es importante; en Castilla la Vieja los agricultores, por el número de propietarios y por las tierras comunales, gozan de una situación mejor, pero dependen de la lluvia.

⁴⁴ V. las colecciones de cuentos de Timoneda, Arguijo, López de Villalobos, o Zapata de Chaves.

⁴⁵ En Extremadura, después que obligaron a dejar baldíos los terrenos roturados, para pastos, el paro creció y muchos se fueron a América. Los pastores estaban habituados a las inclemencias del tiempo. Los italianos se burlaban de ellos porque llegaban con abarcas y mal vestidos y los llamaban *i bisogni*, los necesitados (Croce, *España en la vida italiana*, pág. 195).

En las ciudades, salvo algunas especializadas (Bilbao en hierro, Córdoba en la piel, Segovia en paños, Toledo en armas), la industria se limitaba a la artesanía gremial; se tendía al autoabastecimiento por la dificultad de las comunicaciones: caminos mal trazados y peor guardados, dominados por bandoleros, entre los que no faltan los nobles que ven un modo fácil de enriquecerse⁴⁶. Unas eran simples centros de consumo (universitarias, episcopales, o administrativos) y muy pocas dedicadas al comercio interior (ferias) o exterior (puertos y consulados del mar). La expulsión de los judíos privó de la organización financiera capaz de competir con los bancos extranjeros e invertir en la industria nacional, los prejuicios sociales y religiosos dificultaban la dedicación a trabajos manuales y quienes poseen algún dinero, procuran darlo a los genoveses y vivir de renta. Como afirmaba Azorín (*Los Hidalgos*), la importación se imponía, pues nuestros productos resultaban inferiores y más caros que los extranjeros. Los banqueros alemanes que apoyaron a Carlos en la elección imperial dominaron las finanzas españolas durante su reinado; después resurgirán los genoveses (tan aludidos en la literatura barroca: Quevedo, Góngora...) acerca de cómo invertían en Italia el oro y el dinero que sacaban de una España cada vez más empobrecida y con el que llegaron a sufragar la rebelión de los Países Bajos.

La unidad monetaria era el maravedí con valor sólo de referencia, pues, como el cuento (un millón de maravedís), no se acuñaba. La moneda acuñada era el real (de plata) que valía 34 mrs. con sus múltiplos (real de a dos, de a cuatro, de a ocho, de a cincuenta; todas ellas de plata) y divisores: medio real (plata), 17 mrs.; cuarto (vellón); ochavo (vellón), 2 mrs.; blanca (vellón), medio maravedí; y la media blanca (vellón), un cuarto de maravedí. Aparte estaban las de oro: el ducado (los acuñados por Carlos tenían un valor de 400 mrs.); el escudo, 350 mrs.; el doblón, 2 escudos; con sus múltiplos (doblon de a cuatro y de a ocho que valían 4 y 8 escudos respectivamente). Pero estos valores dependían de la calidad de la moneda, había, p. e., escudos de plata y de vellón. El quilo de pan costaba 10 mrs., el de carne, 36; un peón albañil cobraba 102 mrs., un portero de la chancillería de Valladolid, 20.000, un médico o un capitán, 50.000; las rentas del ducado de Alba sobrepasaban los 37 cuentos y las del arzobispado de Toledo, los 93. Rentas tan considerables, sobre todo eclesiásticas, favorecían el mecenazgo de artistas y la construcción de grandes templos.

⁴⁶ La situación se refleja en la literatura, p. e. Cataluña en el *Quijote* o Ronda en el *Marcos de Obregón*. Por eso quienes acuden a las ferias prefieren la letra de cambio, recién inventada en Medina del Campo.

El Consejo de Hacienda (con sus contadurías generales: sueldo, mercedes, cruzada, rentas) dirigía una economía que Carlos dejó exhausta y su hijo, para continuar la política paterna, hubo de endeudar al estado con la venta de cargos municipales y de títulos de nobleza⁴⁷, con préstamos de los banqueros genoveses⁴⁸ y con la emisión de juros (semejantes a la deuda pública) con altos intereses, causa del alza en el precio del dinero y, por tanto, de la inflación y el consiguiente aumento de la mendicidad y del hambre (siempre serán los más humildes los afectados en sus compras diarias). El oro americano⁴⁹ sirve para paliar el desastre⁵⁰ y construir grandes iglesias y conventos de estilo herreriano, la mayoría debidas a la iniciativa privada. Evidentemente esta situación económica no podía sostener el giro impuesto por los Austrias a los impulsos que los Reyes Católicos y Cisneros imprimieron a la política nacional.

La Hacienda Pública se nutría de los «servicios» (ordinarios y extraordinarios) que autorizaban las cortes; de las alcabalas (impuesto personal sobre el número de cabezas de cada familia); de los puertos secos (aduanas interiores); de los almojarifazgos (mayor y de Indias) o aduanas; del montazgo (impuesto sobre los ganados que iban de una parte a otra); y de otros como salinas, sedas, behetrías, galeotes o almirantazgo; además estaban los extraordinarios como el de los millones para la Gran Armada. De la Iglesia recibía las tercias (dos novenos de los diezmos eclesiásticos); el excusado (décima parte de sus rentas); las rentas de la Cruzada (sólo podían invertirse en luchas contra los moros); los beneficios de las desamortizaciones (p. e., la de parte del obispado de Oviedo); y los de las órdenes militares. Los tributos de los reinos de la corona de Aragón y los del País Vasco sólo cubrían lo que se invertía en ellos y sus soldados no salían de sus propias fronteras; sobre Castilla-León recaían, pues, todos los impuestos necesarios para mantener las tropas en Europa durante los primeros Austrias y, además, los dispendios cortesanos de los privados durante los últimos. La contribución de los pecheros castellanos y leoneses (andaluces y extremeños) era 20 veces mayor y su situación económica, a partir de mediados del XVI, igual o inferior que la del resto.

⁴⁷ Con un doble efecto: aumentar los impuestos de los pecheros, al reducirse el número de éstos, y facilitar el acceso a este estamento a los burgueses ricos que, por otra parte, carecían de ideales caballerescos familiares.

⁴⁸ Ante lo crecido de los intereses, del 20 al 30%, Felipe II intentó crear un banco nacional, la Casa de Contratación de Indias, pero fracasó debido a las guerras exteriores y la desconfianza de los ahorradores nacionales.

⁴⁹ Las arcas reales se nutrían con un tercio del que llegaba más los impuestos sobre el importado por particulares, habiendo especialistas, «metedores», en evadir su pago.

⁵⁰ Se sigue con guerras que suponen un endeudamiento anual de tres millones y medio de ducados.

POLÍTICA

En 1504 muere Isabel la Católica; en su testamento nombra herederos a su hija, Juana, y a nieto, Carlos, y regente, hasta la mayoría de edad de éste, a su marido, Fernando. El testamento es ratificado, en 1505, por la cortes de Toro; pero Felipe el Hermoso y algunos nobles se confabulan con Francia⁵¹ contra Fernando, quien, para abortar la intriga, se casa (1506) con la sobrina del rey francés, Germana de Foix⁵². El yerno y la alta nobleza no cejan en su empeño y Fernando se retira a Aragón, dejando el campo libre a Felipe quien (salvo la promulgación de la recopilación legal conocida como *Leyes de Toro*) sólo se dedica a otorgar mercedes a los flamencos que le acompañaron, defraudando así a los castellanos que lo apoyaron. Muerto Felipe, se multiplican las intrigas de la nobleza, por lo que se crea un consejo de regencia formado, entre otros, por Cisneros y Fernando, que muere en 1516⁵³. En su testamento nombra a Cisneros regente de Castilla y al arzobispo de Zaragoza, de Aragón. Cisneros tenía más de asceta intelectual⁵⁴ que de político, pero supo solucionar dignamente todos los problemas nacionales e internacionales con que hubo de enfrentarse. Sin embargo, acosado por las intrigas de los magnates y del legado de Carlos, Adriano de Utrech⁵⁵, hace que lo proclamen⁵⁶ rey (mayo 1516).

Este llega en 1517 sin conocer la lengua ni las costumbres españolas y, lo que es peor, rodeado de un séquito de nobles flamencos que le impedían el contacto con el pueblo, lo presentaron como un déspota e impusieron el ceremonial borgoñón, de gran lujo, que ni Felipe II, en su austeridad, pudo suprimir. Como su padre, se presenta colocando en los

⁵¹ Francia vio disminuida su hegemonía europea con la unión de Castilla y Aragón; lo que aumentaría al añadirse el imperio, por eso Francia, Inglaterra y, después, Holanda acomodarán sus pactos con España en función de que no haya una supremacía absoluta.

⁵² La unidad que Isabel quería a toda costa instituyendo regente a Fernando hasta la mayoría de edad de Carlos está a punto de romperse. De todos modos conviene recordar que sólo hay unidad religiosa y de política exterior ejercida por una misma persona que es rey de las dos coronas; las leyes, impuestos, moneda, cortes, etc. son diferentes y entre un reino y otro existen los puertos secos.

⁵³ Según cuenta el humanista Pedro Mártir de Anglería, víctima de los manjares que el cocinero francés de Germana le preparaba para aumentar su potencia sexual y conseguir un nuevo heredero.

⁵⁴ Con las rentas del arzobispado de Toledo funda la Universidad de Alcalá y publica la *Biblia Políglota*.

⁵⁵ El deán de Lovaina, como Adriano VI, concedió al Emperador el privilegio de proponer el nombramiento de obispos y el reunir en su persona los cargos de Gran Maestre de todas las órdenes militares.

⁵⁶ Al no declarar incapacitada Juana, su madre, dejando una puerta abierta a la insurrección.

principales puestos a los flamencos de su séquito e impone un nuevo modo de vida cortesana con grandes dispendios en vestidos y lujo frente a la sobriedad de los Reyes Católicos⁵⁷; además, endeuda a Castilla en casi 9.000 millones de pesetas con los banqueros alemanes que lo apoyaron en su elección imperial, frente a Francisco I de Francia, pues vieron en él, como rey de España, la única posibilidad de cobrar el importante empréstito del emperador Maximiliano (junto los gastos y sobornos para la elección, ascendía a dicha cantidad); el francés será su enemigo desde entonces y no dudará aliarse, incluso con los turcos, y aprovechar el que Carlos esté en otras guerras para atacarlo. Quiere ir a Alemania para ser coronado emperador, y las cortes de Santiago le niegan la ayuda, que consigue convocando nuevas cortes en La Coruña y sobornando a algunos procuradores. Los hechos más importantes en la política interior se producen durante su ausencia. El primero es conocido como la guerra de las comunidades (narrada por Pedro Mejía): la sublevación de las ciudades y algunos nobles castellanos que forman en Ávila la «Santa Junta», presidida por Pedro Lasso de la Vega (hermano de Garcilaso), intentan atraerse a la reina⁵⁸ y, cuando se creían victoriosos, imponer condiciones a la corona; pero las divisiones internas⁵⁹, los abusos de la plebe incontrolada y el tiempo permiten recuperarse a las tropas reales que, tras Villalar, quedan vencedoras. Vuelve Carlos en 1522 con un ejército de mercenarios y 72 piezas de artillería, ya no era el adolescente de 17 años que desembarcara 5 años antes. Las guerras de Germanía valencianas tienen un sentido más social: los trabajadores se levantan contra los ricos. La «Junta de los Trece», integrada por *proletarios*, domina Valencia; pero las tropas del virrey, ayudadas por la nobleza y la población descontenta (los atropellos de los agermanados fueron atroces y numerosos), toman la capital en 1521; Germana de Foix nombrada virreina terminará la represión. En 1520 empiezan las Germanías mallorquinas, también contra los propietarios, pero fueron dominadas en el 1523. Cataluña, en cambio, mantuvo durante todo el reinado unas relaciones cordiales, votando tributos extraordinarios para sus campañas, para agradecerle sus estancias en Barce-

⁵⁷ Cuyos gastos más importantes fueron sus inversiones en cuadros (Isabel tenía la colección más importante de Europa después de la de los Medici) y en la educación del hijo.

⁵⁸ Los agermanados intentarán casarla con el Duque de Calabria que estaba prisionero en Játiva. El Duque rechazó la libertad y el matrimonio, por eso Carlos lo casó, luego, con Germana de Foix e hizo a ésta virreina de Valencia.

⁵⁹ La burguesía se pone en contra de la nobleza, y el pueblo bajo recela de los ricos. La alta nobleza esperando seguir rigiendo los destinos del país se pone del lado del rey y vence en Villalar; pero, a su vuelta, Carlos decide gobernar por sí mismo y los nobles se retiran a sus posesiones donde edifican los grandes palacios renacentistas: Cogolludo, Berlanga, La Calahorra (Granada). Se le enfrentan en las cortes de 1538, cuando pedía el impuesto de las sisas, y ya no volverá a convocarlas.

lona⁶⁰ y el apoyo al renacimiento de su industria marítima frente a Valencia. En la política exterior Carlos, al ser coronado emperador, pretende inyectar, en la institución medieval, derivada del Sacro Imperio Romano-germánico, el ideal humanista de la unidad europea: una paz, una fe, una lengua, una corona⁶¹; sigue con el estado confesional instituido por sus abuelos⁶². Inicia la guerra en Alemania (narrada por Zúñiga) y se enfrenta al mismo Sumo Pontífice (en el llamado «Saco de Roma»⁶³, cuyos ecos encontraremos en la literatura).

Felipe II, mientras sustituía a su padre en el gobierno de España, se dio cuenta de los inconvenientes económicos y administrativos de tener una corte itinerante⁶⁴, por lo que decide fijarla y elige Madrid que presenta algunas ventajas⁶⁵ y no pocos inconvenientes: el municipio era pobre, aunque tuviese representación en cortes⁶⁶, carecía de infraestructura para albergar a todos los forasteros, suministrarles alimentos y, sobre todo, tener limpias las calles⁶⁷. Madrid que empezó siendo una villa de Castilla

⁶⁰ Desde Fernando el Católico había perdido la capitalidad de los tres reinos. Carlos se da cuenta de que son más difíciles de gobernar que los castellanos y así se lo indica a su hijo en las instrucciones que le da. Barcelona además era un punto estratégico en sus campañas en el Mediterráneo, que pronto pasarían a segundo lugar frente a las centroeuropeas.

⁶¹ En la formación de este ideal influyeron el doctor Mota, obispo de Badajoz, que defendía un *imperio cristiano* (cabían varios reinos) frente a la *monarquía universal* propugnada por Gattinara (M. Pidal, *Idea Imperial de Carlos V*, en *España en su Hª II*).

⁶² Si a su llegada quería reformar la inquisición y dejarla casi sin poder, después de 1530 (fracaso de la Dieta de Aubsburgo) se lo refuerza, aumentando así el suyo propio. Los más importantes erasmistas mueren: Gattinara (canciller desde 1518, defensor de la postura de Carlos en las cortes coruñesas) en 1530; Alfonso de Valdés en 1532; después de Toledo, (protector de Erasmo a quien le pasaba una pensión y de Vergara) en 1534.

⁶³ Acuña convirtió el ideal en *un monarca, un imperio y una espada* («Soneto al Rey nuestro señor»). Los que combatían al pie de Santangelo cantaban: *Padre nuestro en cuanto Papa / sois Clemente sin que os cuadre / mas reniego yo del padre / que al hijo quita la capa*; en España se consideró un castigo de Dios por los vicios romanos, mientras que los italianos vieron en la muerte de los principales capitanes de las tropas imperiales el castigo divino de tanta tropelía.

⁶⁴ En una carta a su padre ya le indicaba que Castilla no podía soportar tanto gasto, pues era pobre frente a Francia.

⁶⁵ El clima seco con el aire del Guadarrama lo hacía más sano en una época en que las epidemias de peste eran frecuentes. Centro peninsular, cercano a los centros universitario (Alcalá a 6 leguas) y religioso (Toledo a 12), un poco más alejado estaba Valladolid (33 leguas); además defendido por la meseta lo hacía inexpugnable a cualquier ataque exterior y su alcázar era lo suficientemente amplio para poder vivir en él.

⁶⁶ Cuando, en junio 1561, Felipe pide que la Villa acuda a los juegos de cañas con cabañeros de verde, el Corregidor tuvo que amenazar a los munícipes con la pérdida del cargo si no acudían. Al mes siguiente pidió toros y los regidores exigieron la orden del Rey, ante ella, el licenciado Saavedra exige que conste en acta su protesta, pues, si el Rey supiera la situación de la Villa, no habría hecho la petición.

⁶⁷ El problema llegará hasta el s. XVIII, cuando, pese a las protestas de médicos y vecinos, se imponga el alcantarillado; de todos modos, el Manzanares con su caudal irregular era incapaz de absorber toda la suciedad. Hasta la invención de las depuradoras no ha estado medianamente limpio.

la Nueva, con toda la inmigración favorecida por la corte, pronto pasó a ser una ciudad española por excelencia, integrada por todos los pueblos de España (gallegos, vascos, aragoneses, catalanes, andaluces...) abierta a todos y primer testigo de los principales acontecimientos políticos y culturales. Durante el Siglo de Oro en literatura, sobre todo en teatro, era la que marcaba la moda, sólo Sevilla (esporádicamente Zaragoza, Valencia, Murcia o Granada), en lírica, podrá competir con ella. Felipe II manda recopilar las leyes de Aragón (1547), Cataluña (1548) y Castilla (*Novísima Recopilación*, 1576). Poco a poco su poder se debilita⁶⁸: si, al principio, con la ayuda inglesa (era rey consorte), vence en las guerras con Francia; casado con Isabel de Valois, Inglaterra favorece rebelión de los Países Bajos⁶⁹, para atraérselos a su esfera económica; también los favorece Francia, que quería debilitar el poder de España: la situación empieza a ser preocupante. Inglaterra quiere parte en el botín de América y ataca los puertos peninsulares, en especial Cádiz (también se refleja en la literatura), o saquea los buques que venían del Nuevo Mundo (Lope escribió *La Dragontea* sobre Drake, el principal pirata inglés); Felipe manda la Gran Armada (en la que se embarca Lope y para cuyo aprovisionamiento nombran a Cervantes comisario) que, con grandes barcos, es víctima de los temporales y de la maniobrabilidad de los ingleses, más pequeños, que mediante los *brulots* incendian a los españoles surtos en puerto. Quedan las luchas contra los musulmanes de Granada que relatarán Mármol Carvajal, Diego Hurtado de Mendoza y Juan Rufo (en un poema épico) y del Mediterráneo con la batalla de Lepanto a la que asistió Cervantes; y la anejió de Portugal⁷⁰, tras la muerte en Alcazarquivir del rey Don Sebastián (v. Rodríguez Moñino, *Viaje a España del rey don Sebastián*), sobrino de Felipe II, que, entre otros, cantará Herrera.

Aunque Felipe II intentó asociar en la administración del estado al heredero, éste consiguió eludir sus obligaciones y, cuando en 1598 accedió

⁶⁸ 1554: tras enviudar de María Manuela de Portugal casa con María Tudor.

1555: abdica Carlos I en Felipe, rey consorte de Gran Bretaña. Enrique III se alía con Paulo IV y rompe las paces concertadas con el Emperador.

1557: con la ayuda inglesa vence en San Quintín.

1558: vence en Gravelinas.

1559: se concierta nueva paz (Cateau-Cambresis), por la que Felipe casa con Isabel de Valois. Ha de tomar partido en la guerra civil francesa y lo hace al lado de los católicos.

⁶⁹ Como ocurrió en Castilla al llegar Carlos, los flamencos se quejan del gobierno extranjero, ejercido por una gobernadora, de los nombramientos de españoles para los principales cargos, de los perjuicios que las bancarrotas de estado ocasionaban a los banqueros y de la represión contra los primeros protestantes (el Duque de Alba crea el «Consejo de los tumultos», copia de la Inquisición española, al que el pueblo llama el «Tribunal de la Sangre»).

⁷⁰ Desde los primeros tiempos la política matrimonial entre Portugal y Castilla era sistemática.

al trono, como Felipe III, fueron el Duque de Lerma y su ayudante don Rodrigo Calderón⁷¹ quienes gobernaron. Lerma supo adormecer al rey con continuas fiestas, mientras él se dedicaba a enriquecerse a sí mismo y a su familia⁷². Los excesivos derroches fueron financiados mediante la devaluación monetaria y, cuando en 1601 trasladó la corte a Valladolid, tuvo que recoger la plata de las iglesias para hacer frente a los gastos.

Felipe IV empieza a reinar en 1621 y entrega el gobierno a Olivares, de mejor voluntad que acierto, quien intenta una homologación política y una distribución equitativa de las cargas fiscales y militares de Castilla-León que rechazan los otros reinos. En 1640 los catalanes nombran Conde de Barcelona al rey de Francia, que manda un virrey a Barcelona; en 1653, ante los desmanes de los franceses y el sitio de don Juan José de Austria, volvieron a la unidad peninsular sin que hubiese represalias. Portugal, ayudado por Francia e Inglaterra, se independizará en 1668. La nobleza insatisfecha, sin contar con el pueblo, intenta nuevas sublevaciones que son abortadas⁷³. En 1643 don Luis de Haro sustituye a Olivares.

Carlos II, minusválido físico y psíquico de 4 años, inicia en 1655 el reinado más extenso de los Austrias⁷⁴. A los 14 años se le declara mayor de edad; pero su madre, Mariana de Austria, consigue alargar su regencia y le cambia el confesor⁷⁵ (nombra al jesuita austríaco Nithard), iniciando así una lucha por la influencia sobre el nuevo rey en la que percibimos dos bandos el austriaco y el nacional, de Juan José de Austria; viudo el rey de María Luisa de Orleans⁷⁶, casó con Mariana de Neoburgo que recibía

⁷¹ Se dijo que tenían al rey hechizado. El Marqués de Camarasa llegó a invocar al demonio para poder sustituir al de Lerma y al Marqués de Siete Iglesias se le acusó de hechicero, pero la acusación no prosperó y lo condenaron por delitos de sangre. Murió degollado por delante como noble, pero ya en el reinado de Felipe IV; el de Lerma consiguió el capelo cardinalicio: *Se vistió de colorado para no ser ahorcado*. V. Góngora: «*Al tronco descansaba de una encina*».

⁷² El cardenal de Toledo, Sandoval; el Duque de Béjar; el Conde de Lemos; el Marqués de Ayamonte. A todos se les dedican libros y poemas (Góngora también al Marqués de Denia-Lerma).

⁷³ Son degollados el Duque de Medina-Sidonia y el Marqués de Ayamonte por intentar levantar a Andalucía; el Duque de Híjar, a Aragón.

⁷⁴ Carlos 40 años (1516-1556); Felipe II, 42 (1556-1598); Felipe III, 23 (1598-1621); Felipe IV, 34 (1621-1655), Carlos II, 45 (1655-1700).

⁷⁵ Dado el miedo de Carlos al infierno, la influencia del confesor fue muy importante. El primero, Fr. Pedro Álvarez de Montenegro O. P., fue partidario de que el rey gobernase directamente; vencido y destituido, continuó luchando contra la influencia austriaca y consiguió que se nombrase a Fr. Tomás Carbonell O. P., que también fue destituido con la ayuda del Marqués de Villasierra (el *Duende de Palacio*) del bando de la reina madre. A la pugna política con influencia además en el confesonario, se añade la rivalidad entre dominicos y jesuitas.

⁷⁶ Nunca adaptada a la corte madrileña, recibía reprimendas de su tío, Luis XIV, porque sus negocios no iban como él quería.

instrucciones a través del embajador de Viena, el baile de validos, confesores e inquisidores generales continuó⁷⁷. Esta situación se refleja en el exterior; Francia intenta hacerse, poco a poco, con España: el sur de Flandes, el Franco Condado, se la rechaza de Gerona, pero después llega hasta Barcelona, de donde se retira porque Luis XIV aspiraba al trono y quería atraerse a los españoles; el resto de las potencias extranjeras se alían y se reparten los territorios españoles en los tratados de La Haya (1698) y Londres (1700) muerto el príncipe de Baviera a quien correspondió España e Indias.

LAS ARTES PLÁSTICAS

El Renacimiento⁷⁸ se caracteriza en arquitectura por la vuelta a los órdenes clásicos (arco de medio punto, empleo de la cúpula y la ornamentación con motivos romanos: guirnaldas, volutas, ovas...); en escultura, por la imitación de los modelos naturales y las técnicas de la antigua Roma, utiliza el mármol la madera y el bronce y da cabida a asuntos de cualquier tipo: motivos bíblicos y cristianos, retrato, mitología, bodegones...; en pintura es importante el descubrimiento de la perspectiva lineal y aérea. El Renacimiento empezó en Italia, la primera etapa del arte renacentista italiano coincide con el gótico florido del resto de Europa, que recibe en cada país denominaciones distintas. En España, a lo largo del s. XVI, encontramos tres períodos: plateresco (1500-1530), purista (1530-1560) y escurialense (1560-1600).

El plateresco nacional se distingue por la unión de elementos ojivales y renacentistas (columnas, cornisas...) junto a una minuciosa y caprichosa ornamentación (grutescos, columnas abalaustradas...). Destacan los edificios de Salamanca (Casa de las Conchas, Convento de San Esteban y fachada de la Universidad), de Toledo (hospital de la Santa

⁷⁷ Quizás no fuese esto lo peor, sino el martirio de exorcismos a que los candidatos al trono sometieron al monarca, con el fin último de que, pues no podía tener descendencia, designase heredero a uno de los suyos. El Duque de Saboya, Víctor Amadeo II (que veía su posibilidad en ser el tercero entre Francia y Austria), envió a Fr. Mauro de Tenda O. F. M. Cap., cuya estancia en la corte aprovechó el emperador Leopoldo (mediante las intrigas del embajador y el envío de las declaraciones de una endemoniada de Viena) que terminó en la Inquisición; París a una desgredada, Ana de Silva, que consiguió introducirse en palacio.

⁷⁸ La palabra *renacimiento* la aplicó al nuevo modo de concebir el arte, Giorgio Vasari (1511-1574), arquitecto y pintor manierista, famoso por su libro *Vidas de los más excelentes arquitectos, escultores y pintores* en el cual considera al arte en franca decadencia, tras haber alcanzado el máximo esplendor con Miguel Ángel. Es el concepto que, aplicado a la lengua, encontraremos en nuestros escritores.

Cruz) y Valladolid (Colegio de la Santa Cruz que introduce el almohadillado en Castilla), así como el palacio de los Medinaceli en Cogolludo Guadalajara. Los arquitectos de la etapa purista ya conocen Roma directamente y se preocupan por las proporciones y la austeridad en la decoración; destaca la obra granadina de Gil de Siloé⁷⁹ (la iglesia de San Jerónimo y la cúpula sobre el altar mayor de la catedral que imitarán otras catedrales andaluzas y las americanas), el palacio salmantino de Monterrey (planta cuadrada con cuatro torres), la fachada de la universidad complutense y la puerta de Bisagra y el alcázar (también cuadrado con cuatro torres) en Toledo. Felipe II⁸⁰ encarga el proyecto a Juan Bautista de Toledo que crea un edificio entroncado, no con la tradición castellana, sino con la italiana, del cual surgirá la tradición barroca. En Jaén Andrés de Valdelvira termina la catedral, origen de una escuela al margen de la escurialense, que hace pasar del plateresco al barroco sin solución de continuidad.

También en escultura y pintura, durante el primer tercio del siglo, los artistas unen formas y técnicas antiguas y modernas. En la imaginiería utilizan la madera policromada (con la técnica del estofado) que proporciona gran riqueza y dramatismo; en las sepulturas, el mármol y el alabastro. Junto a las obras importadas, varios escultores italianos y franceses propagan el nuevo estilo; entre los españoles se encuentran el aragonés Damián Forment (une figuras clásicas a encuadres góticos: retablos de las catedrales de Huesca y Zaragoza), y los castellanos, Bartolomé Ordóñez (sepulcros de Felipe I y Juana en Granada), y Berruguete que, a la policromía del gótico tardío, une el movimiento de las formas miguelangelescas y helenistas, consiguiendo un gran dramatismo. En pintura, a la influencia italiana, hay que añadir la flamenca; en Valencia Yáñez y Llanos (retablo de la catedral) siguen a Leonardo y los Masip a Rafael; en Sevilla son rafaelistas el flamenco Pedro de Campaña y el sevillano Luis de Vargas; Luis de Morales, extremeño, partiendo de Rafael, crea un estilo propio, de apasionado misticismo con expresivas deformaciones corporales, posible influencia del Greco.

⁷⁹ El toledano Pedro Machuca, aparejador en el Vaticano, crea el palacio de recreo para el Emperador en la Alhambra: edificio cuadrado con patio redondo adintelado en el centro: carente de decoración, su belleza reside en la proporción, superposición de órdenes y claroscuro. No gusta.

⁸⁰ Carlos I desea un sepulcro digno de él y Felipe II que no aprecia la arquitectura española por su poca monumentalidad (desconocía la andaluza), pide al virrey de Nápoles un arquitecto español concededor del renacimiento italiano; le envían a un antiguo aparejador del Vaticano, que gozaba de gran prestigio en Nápoles. Su proyecto se remitió a la Academia de Florencia y de Italia vinieron decoradores y escultores.

LA POESÍA EN EL XVII

El panorama de la poesía del Barroco es el de un bosque muy denso, en el que descuellan un par de decenas de secuoyas; muy distinto al de otras épocas en las que sólo encontramos una pradera con algunos pinos, más o menos, aislados. Evidentemente en ese bosque también se hallan zarzas y maleza que, si bien apenas poseen valor en sí, ayudan al desarrollo de los grandes árboles.

Antes de enfrentarnos al estudio de la poesía del Siglo de Oro, debemos tener presente el verso de Horacio (*Ep. ad Pisones*): *Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci*. Los escritores barrocos, en efecto, eligen para su publicación aquellos poemas que puedan enseñar algo, considerando como una pérdida de tiempo, como meros ejercicios de pasatiempo los que únicamente buscan entretener. Así el capitán Manuel Fernández de Villarreal, en la «Apología» a las *Academias morales* de Enríquez Gómez, afirma:

Salen a luz estas academias para la instrucción y para el aplauso, pues por lo moral y lo elegante, comunican una y adquieren otro.

Y el mismo autor, en el prólogo:

El principal asunto que me movió a dar a la imprenta este poema [...] ha sido querer inclinar los ánimos, no a la recreación de los versos amorosos, sino a la delectación de los versos morales; pero, conociendo que la variedad es la sal del entendimiento [...], en cada una de las cuatro academias que van en este libro, vertí la introducción de versos amorosos y la academia de morales conceptos, cerrándola con una comedia.

En este sentido, tendremos, en primer lugar, dos grandes bloques constituidos por la poesía religiosa y por la profana. Dentro de cada uno de ellos, tendremos que distinguir los poemas épicos por un lado, y los líricos por otro. Aunque ahora sea al contrario, en la época los líricos profanos eran los que menos se valoraban, tanto era así que la mayoría de los autores importantes (Góngora, Quevedo, los Argensola) escribieron sin pensar dar a la imprenta unas obras que estimaban de segundo, o tercer, orden; alguno incluso, como B. L. de Argensola, pidió que se quemaran; pero, cuando publicaban, se excusaban de haber perdido el tiempo en ellos, afirmando que los habían escrito en su juventud.

El género literario que gozaba de mayor consideración era el épico o narrativo; de ahí la gran cantidad de libros publicados, tanto religiosos (de tema bíblico, o de simple devoción, como los dedicados a las imáge-

nes) como profanos (referidos ya a sucesos históricos, ya a contemporáneos, como la expulsión de los moriscos).

Paralela a la difusión de la literatura «cult», destinada más a ser leída, se desarrolló otra más popular, destinada a ser cantada y que solía venderse en pliegos sueltos. Se trata de romances y cancioncillas tradicionales que, a veces, afloraban en obras de mayor envergadura, sobre todo en el teatro.

El romancero

Desde finales de la Edad Media el pueblo venía cantando romances (composiciones octosílabas con rima asonante en los versos pares y formando grupos rítmicos de cuatro versos). Se trataba de poemas vulgares que, sólo esporádicamente, afloraban en la literatura culta impresa, p. e. en las glosas del *Cancionero General* de Hernando del Castillo (esta costumbre de incluir cancioncillas populares en composiciones cultas podemos remontarla, en lo que respecta a la península ibérica, a las muwasahas árabes). Pero el que no aparezcan en las publicaciones «cultas» no quiere decir que no llegasen, incluso, a la mesa de los reyes, pues sabemos que el sensual Felipe II solía escuchar música mientras comía. En una ocasión Villandrando le cantó el romance de Liñán de Riaza, «*Sentado está el señor rey*», acerca de las quejas de Jimena contra el Cid, y el monarca hizo que lo repitiera varias veces. El Conde de Chinchón se sintió aludido y quiso encerrar al músico; el rey lo intuyó y ordenó que volviera a cantar al día siguiente, librándole así de la cárcel.

La mayoría se transmitía oralmente, por el canto. Si prescindimos de algunos de tema religioso, como los de Fr. Ambrosio Montesino, impresos en formato de libros, los romances que llegaban a la imprenta se publicaban en pliegos sueltos. Sólo tenemos noticia de una edición de 50 romances juntos de los que únicamente se nos conservan las primeras páginas de la misma.

Hacia mediados del siglo XVI un editor flamenco, Martín Nucio, escuchando a los soldados españoles cantar sus romances, descubrió que el formar un libro con ellos podría suponer un buen negocio y editó el *Cancionero de Romances*, para lo cual compró pliegos y copias manuscritas, y transcribió directamente lo que le cantaban los soldados formando con todo ello un volumen de 550 páginas, que imprimió hacia 1547. El éxito fue tal, que en 1550 aparecen tres segundas ediciones más depuradas, aunque independientes la una de la otra: una en Amberes por el mismo Nucio, otra en Medina del Campo por Millis y una tercera,

con el título de *Silva de Romances*, en Zaragoza por Nájera. Todos estos poemas, junto con los aparecidos en pliegos sueltos, forman lo que conocemos como **Romancero Viejo**.

Ante el éxito muchos compositores crearon, con un ritmo para ser leído, nuevos romances tomando sus asuntos de de las antiguas crónicas. Constituyen lo que algunos llaman el **Romancero Medio**, que coexistió con el Nuevo.

Hacia 1580 irrumpe en la vida literaria española una pléyade de grandes poetas que renuevan el romancero. Vuelve el ritmo cantable de las «cuartetos» y se proponen temas más cercanos al autor (con frecuencia autobiográficos, aunque utilizando, claro está, pseudónimos conocidos, por otra parte, del gran público). Es el **Romancero Nuevo** que se difunde, sobre todo, en las ediciones de las distintas partes de las autodenominadas *Flor de romances nuevos*, las cuales serían incluidas, posteriormente, en el *Romancero General*.

La primera edición de este *Romancero General* es de 1600 y recoge las nueve primeras partes de las «flores». Rodríguez Moñino supone que su publicación fue un éxito editorial que provocó su reedición en 1602 así como la aparición de nuevas «flores» y el que, en 1604, apareciese otra edición aumentada con las partes 10-13. En 1605 Miguel de Madrigal saca a la luz la *Segunda parte del Romancero General*. En la segunda mitad del siglo el interés parece decaer; pero, en realidad, el gusto por el romance llega hasta nuestros días.

Pliegos sueltos

Si bien la invención de la imprenta, al abaratar costos y multiplicar ejemplares, facilitó el acceso de los menos pudientes a la cultura, los libros seguían resultando caros, por lo cual los impresores pusieron en circulación los llamados pliegos sueltos o pliegos de cordel. Se trataba de cuadernillos de pocas hojas, en cuya impresión se solían utilizar tipos, más o menos, desgastados por el uso y que no convenía emplear en la edición de libros.

El pliego suelto resultaba un medio ideal para difundir, entre la gente, desde noticias de la guerra, como los números de la *Gazeta Nueva*; la propaganda política, como los dedicados a la caída de don Álvaro de Luna; las notas de sociedad, como la descripción de fiestas, desfiles, procesiones, bodas...; hasta obras de devoción e, incluso, temas mitológicos y de la cultura clásica. Pero los que nos interesan son aquellos cuya forma de expresión era el verso, especialmente los dedicados a romances y canciones.